

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2865

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 20 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2007

SUMARIO: Tercer Congreso Provincial de Educación “Calidad educativa: un proceso de construcción conjunta” llevado a cabo entre los días 18 y 20 de julio de 2007 en Trelew, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **García de Moreno, Berraute, Richter, López, Gutiérrez (G. B.), Genem, Román, De la Rosa, Gioja, de la Barrera y Osuna.** (2.743-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Provincial de Educación “Calidad educativa: un proceso de construcción conjunta” a realizarse del 18 al 20 de julio de 2007 en Trelew, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Provincial de Educación “Calidad educativa: un proceso de construcción conjunta” llevado a cabo entre el 18 y el 20 de julio de 2007 en Trelew, provincia del Chubut, organizado por el Ministerio de Educación de dicha jurisdicción.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Gustavo J. A. Canteros. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana

I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. R. Richter. – María del C. C. Rico. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El III Congreso Provincial de Educación “Calidad educativa: un proceso de construcción conjunta”, organizado por el Ministerio de Educación de la provincia del Chubut, se propone generar una instancia de intercambio y formación para los docentes de todos los niveles del sistema educativo de la jurisdicción. Además, al promover la participación de instituciones intermedias, investigadores y especialistas en educación, plantea una instancia de reflexión y discusión que tiende puentes entre las prácticas docentes, el conocimiento académico producido a través de la investigación científica y las instituciones de la sociedad civil.

Esta práctica de interacción y debate enriquecedor no es nueva en la provincia del Chubut. Se trata, en efecto, del tercer congreso de este tipo que se realiza en la jurisdicción. La primera edición del mismo tuvo lugar entre el 17 y el 19 de noviembre de 2005, en la ciudad de Esquel, siendo repetido al año siguiente, entre el 20 y 22 de julio, en esta oportunidad en la ciudad de Puerto Madryn. En ambas ocasiones, el Congreso contó con la participación de alrededor de 600 docentes, provenientes no sólo

de la provincia del Chubut, sino de otras provincias patagónicas, así como también de La Pampa y Buenos Aires. Asimismo, participaron especialistas e investigadores provenientes de prestigiosos centros de investigación educativa del país y algunos del extranjero. La evaluación de los participantes, relevada en cada oportunidad, mostró particularmente la valoración dada al intercambio de experiencias e ideas entre docentes y especialistas en los paneles y talleres.

Estas experiencias exitosas, así como también las demandas de los diferentes actores del sistema educativo provincial, llevó al gobierno provincial a apoyar la continuidad de la iniciativa, convocando a un nuevo congreso, ahora en la ciudad de Trelew. Es de destacar esta rotación de la sede del encuentro, que facilita la participación en el mismo de docentes provenientes de distintas partes del territorio provincial.

En cada oportunidad, los congresos provinciales buscaron abordar una temática crucial dentro de los desafíos educativos para el siglo XXI –línea política general que engloba a las distintas ediciones–. En tal sentido, las problemáticas abordadas no conciernen sólo al ámbito provincial, sino que son cuestiones que atraviesan la realidad del sistema educativo en todo el país. Este año, el tema planteado es el de la “calidad educativa”, de indudable actualidad e importancia. En tal sentido, diversos estudios muestran que una de las mayores asignaturas pendientes de la educación argentina es la calidad. La percepción generalizada de distintos actores claves del sistema educativo es que a lo largo de la década del 90, de la mano de la reforma educativa iniciada en 1993, no sólo no se logró una mejora en este aspecto, instalado como uno de los objetivos clave de dicha reforma, sino que más bien se dio un retroceso en los aprendizajes alcanzados por niños y jóvenes.

Por otra parte, la bibliografía da cuenta de virulentos debates en torno al significado del concepto de “calidad” y acerca de los modos de medirla o estimarla. A menudo este término quedó indisolublemente unido a los mandatos tecnocráticos de los organismos internacionales, que tanto daño hicieron a los sistemas educativos de América Latina a lo largo de la última década del siglo XX. En esta línea, la “calidad” se esgrimía como un argumento para culpabilizar a los docentes de los problemas educativos de la región, dándose así la paradoja de una búsqueda de mejora de los aprendizajes que dejaba de lado a uno de los protagonistas clave de los procesos de enseñanza-aprendizaje: los propios educadores. Es así que el término “calidad” es mirado con desconfianza por muchos actores del campo educativo.

Son estas falsas dicotomías y paradojas las que el congreso provincial del Chubut busca abordar y desactivar, al plantear que la construcción de la calidad no puede ser tarea de unos pocos –técnicos, especialistas, docentes–, sino que sólo puede ser una tarea conjunta, fruto del diálogo y el debate enrique-

cedor no sólo entre distintas posturas epistemológicas y teóricas, sino también entre diversos actores que miran el proceso educativo desde distintas funciones y ópticas. En tal sentido, el congreso provincial se plantea como instancia facilitadora –y, por supuesto, no única– de este intercambio. Para ello, el ministerio provincial compromete la presencia de distintos especialistas e investigadores y asegura la gratuidad del evento para todos los participantes.

Es en este marco que debe interpretarse el objetivo general del encuentro: generar un espacio para pensar políticas integradas y articuladas que mejoren las condiciones y prácticas educativas. A su vez, se impulsa el protagonismo de los docentes en esta tarea no sólo a través de la participación en conferencias y discusiones, sino también a través de la presentación de *posters* y experiencias educativas.

Finalmente, otro punto interesante es que dentro de las actividades del congreso se prevé la realización de talleres disciplinares que permitan la reflexión conjunta de docentes y especialistas sobre cuestiones didácticas propias de campos específicos del conocimiento: lengua, matemática, formación ética y ciudadana, ciencias sociales, ciencias naturales, tecnología y educación física. Estas disciplinas ya fueron abordadas en años anteriores, pero en esta oportunidad se incluyen dos nuevos talleres, sobre trastornos del aprendizaje, por un lado, y mediación, por el otro.

En suma, señor presidente, por todas las razones expuestas solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eva García de Moreno. – Ana S. F. Berraute. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Amanda S. Genem. – Juan C. Gioja. – Graciela B. Gutiérrez. – Amelia de los M. López. – Blanca I. Osuna. – Ana E. R. Richter. – Carmen Román.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Provincial de Educación “Calidad educativa: un proceso de construcción conjunta” a realizarse los días 18, 19 y 20 de julio de 2007 en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, organizado por el Ministerio de Educación dicha jurisdicción.

Eva García de Moreno. – Ana S. F. Berraute. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Amanda S. Genem. – Juan C. Gioja. – Graciela B. Gutiérrez. – Amelia de los M. López. – Blanca I. Osuna. – Ana E. R. Richter. – Carmen Román.